



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS GESTION 2016

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 10H30 del **día lunes veinte y nueve de mayo del año dos mil diecisiete**, en el salón de actos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pucará, se lleva a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al año 2016, con el fin de informar y poner en consideración de la ciudadanía las acciones, proyectos y resultados de la gestión durante el año fiscal 2016, garantizando de esta forma el ejercicio del control social, reconocido por la Constitución de la Republica, y normado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y demás leyes correspondientes.

En este evento se cuenta con la presencia del Sr. Rogelio Reyes Delgado, Alcalde del Cantón, y los señores Concejales: Arq. Adrián Berrezueta B; Lcdo. Jorge Aníbal Berrezueta B; Sr. Moisés Chávez A, concejal alterno de la concejal principal Tlg. Paola Bernaza B; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina C; Directores Departamentales, Técnicos y demás funcionarios de la Institución. Así como autoridades locales; presidentes y representantes de las diferentes organizaciones, asociaciones y ciudadanía en general.

En efecto, se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para lo cual se ha previsto el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Bienvenida a cargo del Ab. Jaime Molina Cedillo, Concejal del cantón;
3. Presentación del evento a cargo del Arq. Fernando Zhunio, Director del Departamento de Planificación y Proyectos;
4. Informe de rendición de cuentas a cargo del Sr. Rogelio Reyes Delgado, Alcalde del cantón;
5. Preguntas planteadas por la ciudadanía;
6. Himno al cantón Pucará;
7. Clausura.-

En este orden se inicia con la entonación de las notas del Himno Nacional del Ecuador; posteriormente se da paso al Ab. Jaime Molina C, Concejal del cantón quien instala el evento expresando un saludo de buenos días a los asistentes, agradeciéndoles por asistir a este espacio de participación, evento dirigido propiamente a la ciudadanía a fin de poner a conocimiento el trabajo realizado por parte de todos quienes conformamos el GADM Pucará, especialmente por parte de las autoridades electas por voto popular, de tal manera que sometemos a evaluación de todos ustedes como nuestros mandantes los resultados de la gestión institucional, en tanto que esta rendición de cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público, de tal manera que vayamos mejorando los servicios y por tanto la calidad de vida de las personas. Creemos que, más que de dar cumplimiento a las disposiciones legales, es nuestra responsabilidad moral, por lo que agradecemos la participación activa de cada una de las comunidades, representantes y demás dirigentes, ya que gracias a su valioso aporte ha sido posible ejecutar los trabajos en cada una de las comunidades, sabemos que aún nos falta mucho porque no se ha podido cumplir como hubiésemos querido por varias circunstancias como la falta de recursos económicos, competencias exclusivas de los GADs, etc; pero sin





embargo se ha priorizado de acuerdo a lo que las mismas comunidades lo han visto más prioritario de acuerdo a la necesidad existente y que por lo general es en servicios básicos, entonces en este sentido hemos avanzado y actualmente hemos cubierto un gran porcentaje en servicios básicos a nivel del cantón, lo cual significa que estamos mejorando nuestra calidad de vida. Concluye su intervención agradeciendo a los Funcionarios y Trabajadores de la Institución Municipal por el trabajo diario.

Acto seguido el Arq. Fernando Zhunio, Director del Departamento de Planificación y Proyectos, presenta el evento manifestando, que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para este año, modificó la metodología para la rendición de cuentas, de tal manera que en este año se ha tratado de impulsar para que haya mayor participación de las comunidades, es así que se realizó reuniones previas en la Zona Alta, Media y Baja del cantón, en donde se han discutido los problemas más cotidianos que tiene cada comunidad, y en base a eso se ha elaborado un informe el mismo que ha sido entregado al representante de cada comunidad, a fin de que nos hagan llegar sus inquietudes o sugerencias, mismas que serán anexadas al informe que se presentará al Consejo de Participación Ciudadana en el mes de junio; de igual manera el día de hoy se les dará un espacio a la ciudadanía para que puedan formular sus preguntas en relación a la gestión del año 2016. Concluye su intervención haciendo el llamado para que sigan participando de estos espacios de dialogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía.

Luego se da paso a la intervención del Sr. Rogelio Reyes Delgado, Alcalde del cantón, quien a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016.- En este punto el señor Alcalde, saluda a las autoridades y ciudadanía en general que se ha dado cita manifestando su agradecimiento a cada uno por su presencia y participación; luego de lo cual empieza su presentación del INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO - DICIEMBRE 2016, en cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Participación Ciudadanía y Control Social, y por responsabilidad civil. Dicho esto inicia hablando sobre el tema financiero, indica que de acuerdo al último ajuste de reducción en octubre de 2016 las asignaciones por parte del Gobierno Central serían de USD \$ 1' 797. 971,09 sin embargo se recibió USD \$ 1' 668. 048,87, quedando así pendiente por transferir en el año 2017 el valor de USD \$ 103. 518,67 mediante asignaciones mensuales a través del Banco de Desarrollo del Ecuador. Tales transferencias disminuyeron en un 23% por concepto de ingresos no permanentes en relación al año 2015 esto a consecuencia de la crisis económica derivada por el bajo precio del barril de petróleo; esto significó una reducción de USD \$ 519.924,42 en el presupuesto municipal del año 2016. A pesar que la entidad municipal ha incrementado el nivel de ingresos propios en un 30.73% en relación al año 2015, seguimos dependiendo de las asignaciones del Gobierno Central pues nuestros ingresos (impuestos, tasas, contribuciones, servicios) son insuficientes para cubrir al menos el gasto corriente. Debido a las transferencias que no fueron efectuadas en el 2016 quedaron cuentas por pagar con obras de arrastre para el ejercicio económico 2017. Los gastos de inversión para obras públicas y servicios básicos fueron los de mayor peso con el 71.33% de ejecución.

A continuación se detalla las obras ejecutadas en Servicios Básicos: **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**, se ha invertido USD 798.398,67 dólares en construcción, gestión y mantenimiento de sistemas de agua potable y alcantarillado; **METAS PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL AÑO 2019**, Meta: Lograr cobertura de agua potable





cantonal del 85%, Avance: 85,2% logrado; Meta: Lograr cobertura de sistemas de saneamiento ambiental cantonal del 80%, Avance: 45,61% logrado; Meta: Lograr cobertura de alcantarillado en zonas urbanas del 90%, Avance: 81,7% logrado. Se ha intervenido con este servicio en las siguientes comunidades: **La Macarena** con la construcción del sistema de agua potable para 83 habitantes. Monto 32.658,35 dólares, con el apoyo de la Fundación Ayuda en Acción, comunidad y GADMP. En **San José de Guanduyacu** - Ampliación y mejoramiento del sistema de agua para 161 beneficiarios, con una inversión de 16.485,23 dólares. En **Huasipamba Mirador** con el apoyo de la Fundación Ayuda en Acción, comunidad y GAD Municipal, se construyó el sistema de agua potable, para 62 beneficiarios, con una inversión de 21.306,6 dólares. En **Ducoburi** - construcción del sistema de agua potable para 126 beneficiarios. Inversión de 38.631,94 dólares, con el apoyo de la Fundación Ayuda en Acción, comunidad y GAD Municipal. En **Quínoas** Construcción del sistema de agua potable para 98 beneficiarios. Inversión de 29.348,19 dólares. Pendiente: Instalaciones domiciliarias. Partes integrantes Comunidad y GAD Municipal. En **Vivar Alto**, construcción del sistema de agua potable para 86 beneficiarios. Inversión de 32.039,68 dólares. Pendiente: Excavación e instalación de las redes de distribución, y conexiones domiciliarias, con la coordinación de la Comunidad y GAD Municipal. En **San Miguel de las Palmeras**, construcción del sistema de agua potable para 63 beneficiarios. Inversión de 31.903,29 dólares, coordinación entre GAD Municipal y comunidad. Pendiente: Excavación e instalación de las redes de distribución, y conexiones domiciliarias. En **Guagua Corral** se realizó la adquisición de los materiales para la construcción del sistema de agua potable, teniendo 81 beneficiarios, y con un monto de 46.506,32 dólares. También se realizó la fiscalización de la construcción de los sistemas de agua potable de Guaguacorrall, Buriducu, Vivar Alto, S. José Guanduyacu, Huasipamba Mirador, S. Miguel de Las Palmeras y Quínoas, por un monto de 15.000 dólares, correspondiente a fondos asignados por ley 047 años anteriores mediante el Banco del Estado. Para la comunidad **Limones** se adquirió el material para ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable, por un monto de 38.631,94 dólares, la construcción inicia en el 2017. Para **San Sebastián**, se ha hecho la adquisición del material para encofrado, pétreos y hierro, ahí se trabajará con la fundación Ayuda en Acción y la comunidad. De igual manera para **Minas Chuqui**, se ha hecho la adquisición de material de construcción, tubería y cemento para operación del sistema con un monto de USD 898,28 dólares. En este mismo ámbito se trabajó en la Campaña de sensibilización para el buen uso del agua potable "Gotita a gotita, cuida tu agüita"; Consultoría para desarrollar el programa de fortalecimiento de las capacidades dirigido a las 14 JAAP de la zona alta y 325 usuarios con un costo total de USD 4.700.

En el tema de **ALCANTARILLADO**, se ha trabajado en el **Barrio San Vicente**, con la ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento, para 512 beneficiarios, con el apoyo de la Embajada de Japón, que aportó USD 89,124,00 dólares, y por parte del GAD USD 25,075,99 dólares. De igual manera en **Caligüiña - Primera Etapa**, se realizó la Construcción del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento, beneficiando a 22 familias, con el apoyo de la Embajada de Japón que aporta USD 89.929,00 dólares y el GAD USD 11.869,74 dólares. Así mismo **Caligüiña - Segunda Etapa** construcción del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento, beneficiarios 28 familias, con un monto total USD 205.412,35 dólares, con fondos del Banco de Desarrollo USD 166.037,18 dólares y el GAD USD 39.375,17 dólares. Para **Sarayunga, Gramalote y San Rafael de Sharug**, se ha realizado estudios y diseños integrales de los sistemas de alcantarillado sanitario, ampliación y mejoramiento. En **Tres Banderas**,





Chilcaplaya, Unión y Progreso, estudio y diseño definitivo de los sistemas de alcantarillado. Consultoría en ejecución con un monto total de USD 66.076,71 dólares.

En **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO** se ha invertido USD 731.387,47 dólares, dentro de lo cual se realizó la adecuación del **Mercado Municipal Cabecera Cantonal**, implémentando 60 puestos incluido mobiliario, mesones y pintura de toda la infraestructura, con un monto de USD 14.206,19. Adecuación **Centro Gerontológico Virgen del Rosario**, en donde se realizó la colocación de piso flotante, urinarios, duchas, agarraderas, veredas, puertas y enlucido de muros, beneficiando a 25 adultos mayores con un monto de USD 10.847,66. En **OBRAS DE EMERGENCIA temporada invernal Sarayunga**, colocación tuberías de armico y reparación de instalaciones sanitarias y de agua potable, monto: USD 9.888,11. Adecuación **casa comunal Chilcaplaya**, colocación carpintería, mejoramiento cubierta y pintura general, beneficiando a 140 persona, con un monto de USD 3.090,72. **Aporte Proyecto Turístico Ilin en San Rafael**, con la entrega de cubierta duratecho, con un monto de USD 2.859,12; Construcción de **cerramiento para cementerio de Deuta**, con la entrega de postes de hormigón, alambre púas, puerta acceso, monto: USD 2.781,37; **Adecuación Casa Comunal La Chonta**, cambio cubierta, colocación ventanas y pintura general, 78 beneficiarios, monto: USD 2.493,13. Compra de materiales para **Regeneración Urbana de San Rafael de Zharug**, como es adoquín para vías y veredas incluido cunetas y bordillos, 405 beneficiarios, monto: USD 34.998,20; Construcción **pozos sépticos María Potrero** para 30 beneficiarios, monto: USD 2.349,30; Adecuación **Baterías sanitarias Santa Marta**, colocación cerámica, lavamanos, construcción pozos sépticos y pintura general, 63 beneficiarios, monto: USD 2.336,36; Construcción de **graderíos en cancha Unión y Progreso**, 101 beneficiarios, monto: USD 2.344,04; Construcción **caseta para trapiche San Antonio Ñugro**, columnas y cubierta, 160 beneficiarios, monto: USD 1.571,49; Construcción **cancha uso múltiple Peñas de Mollepongo**, 90 beneficiarios, monto: USD 1.734,00; Adecuaciones **Camal Municipal Pucará**, materiales para cerramiento y adecuaciones interiores, monto: USD 817,6; Construcción **Gruta Barrio San Francisco**, 150 beneficiarios, monto: USD 648,53.

Por un monto de USD 2493,41 se han impulsado las siguientes obras: Construcción muro cancha de Zhalo, Base para cruz en cerro Barishigua, Compra de materiales para muro de la cancha en barrio La Florida, Pintura general casa comunal Tullosiri. Construcción casa cultural Bellavista, 45 beneficiados, Monto: USD 1.561,72. Se ha intervenido con programa de electrificación en la cabecera cantonal y varias comunidades, con un monto: USD 1506,91 dólares.

APOYO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: materiales para construcción aula **La Dolorosa I Etapa**, monto: USD 5.073,34; construcción cancha de uso múltiple y muro de contención **Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño** Monto: USD 7.553,82; Adecuación en escuela de **Santa Cecilia**, colocación cerámica, pintura general incluida cubierta, monto: USD 4.993,42; Adecuación en **escuela de Rosa de Oro**, mejoramiento de baterías sanitarias, cambio de cubierta y pintura general, monto: USD 2.572,33; Adecuación en escuela de **Quillosisa**, mejoramiento de baterías sanitarias, arreglo de cubierta, enlucido y pintura general, monto: USD 2.482,80; Adecuación en **escuela de S. Antonio de Ñugro**, cerámica en cocina, pintura general incluida cubierta; monto: USD 2.325,40. Compra de materiales graderío **cancha colegio de San Rafael de Zharug**, monto: USD 2.011,7; Adecuación en **escuela de Huasipamba Paraíso**, puerta y malla de acceso; monto: USD 2.211,31, se ha





colaborado en la adecuación de centros educativos en **San Sebastián, Cabecera Cantonal, Sarayunga, La Enramada Baja y Matapalo**, monto: USD 4.495,38.

En **MANTENIMIENTO VIAL** con una inversión de USD 282.871,56 dólares se ha realizado el mantenimiento de 100 km; Vía Deuta - María Potrero - Sumos Deuta - Ñugropamba, 8 km de vía intervenida; Vía San Francisco - San Antonio de Ñugro 2,2 km de vía aperturada. Mediante convenio de concurrencia con el Gobierno Provincial, el GAD de Pucará recibió USD 97.388, 50 para el mantenimiento de las siguientes vías: Vías que conectan comunidades de Pelincay, Dolorosa y Minas Chuqui, 17 km de vías ensanchadas y mejoradas. Tramo Vía La Cría - Patococha - Pucará, 7 km de vía ensanchada y mejorada; Acceso a Centro de Adultos Mayores Llluragallpa 1,2 km de vía ensanchada y lastrada; Adquisición alcantarillas de hormigón y armico para alcantarillado pluvial de vías de San Rafael, Guarumal, Sarayunga y mantenimiento vial, monto \$19.993,95; Vía Tipoloma - Quínoas, 8 km de vía rasanteada y mejorada. Se realizó la gestión continua ante autoridades del Gobierno y Ministerio de Transporte y Obras Públicas para la **reanudación del asfaltado de la vía Minas - Tablón - Pucará**.

PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS: Estudio de Determinación de las Categorías de Ordenamiento Territorial; Diseño del Terminal Terrestre Intercantonal para el Cantón Pucará; Desarrollo de Senderos Turísticos para el Cantón Pucará «Mirador Del Cerro Zhalo»; Desarrollo de Senderos Turísticos para el Cantón Pucará «Balneario Rio Latapamba» Desarrollo de Senderos Turísticos para el Cantón Pucará «Balneario Rio Vivar» Desarrollo de Senderos Turísticos para el Cantón Pucará «Laguna de Quínoas».

UNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL, se ha realizado 465 procesos de matriculación.

GESTION AMBIENTAL: Plan de Manejo Ambiental de Sistemas de Agua Potable de Cerro Negro, Dagnia y Santa Cecilia; Registro en Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) de proyecto Camal Municipal de Pucará; Obtención de licencia ambiental en el MAE de proyectos: «Mejoramiento y ampliación de vía Guena - San Gerardo» y «Construcción de bodega de almacenamiento de combustible del GADM de Pucará»; Contrato de envío de Residuos Sólidos del cantón Pucará a Pasaje resulta en un ahorro de USD 72.640 dólares al año.

JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 103 casos receptados; 75 han sido a través de denuncias escritas y 28 de forma anónima.

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON PUCARÁ.- En el programa de servicios sociales se ha invertido un total de USD 272.053,16 dólares. Atención a las Personas con Discapacidad en la Zona alta, media y baja, con la asistencia de 7 técnicas a 200 usuarios, inversión 19.673,50 dólares GAD Municipal; 76,510 MIESS. Proyecto Centros Infantiles del Buen Vivir 2016, atención en la zona alta y zona media, a 90 niños, niñas de 1 a 3 años, inversión: Aportan MIES 149.495, 68 y GADMP 64.026,40. En convenio con Fundación Ser se invirtió USD 15.000 para la atención de adultos mayores del cantón Pucará. Colonias vacacionales atención en la zona alta, media y baja 290 niños, niñas. Programas socio-culturales: Día de la Madre, Día del Niño y Día del Padre desarrollados en el Centro cantonal, 1.070 ciudadanos beneficiarios; Programa de Sensibilización de los Derechos de las personas Adultas Mayores del Cantón Pucará, Atención en la zona alta, media y baja; 451 ciudadanos beneficiarios. Taller sobre Ley de Participación Ciudadana y Control Social.





El **CONCEJO MUNICIPAL** ejerciendo la función de legislación emitió durante el año 2016 las siguientes ordenanzas, mismas que son dadas a conocer por parte del Concejal Edison Chávez Guamán.

- ❖ Ordenanza de Creación y Funcionamiento de La Unidad de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD Municipal Del Cantón Pucará;
- ❖ Ordenanza para Regularizar las Urbanizaciones y Fraccionamiento del Suelo Urbano y Rural del cantón Pucará”.
- ❖ Ordenanza que Delimita el Perímetro Urbano se la Parroquia San Rafael de Zharug; y Perímetro Urbano de Gramalote y Sarayunga.
- ❖ Ordenanza que Establece el Proceso de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará.
- ❖ Ordenanza que Regula el Funcionamiento y Ocupación de los Mercados, las Ferias Libres y el Cobro de Tasas por Ocupación de la Vía y Espacios Públicos del Cantón Pucará.
- ❖ Ordenanza Que Regula Las Exenciones A Las Personas Adultas Mayores En El Cantón Pucará.
- ❖ Reforma A La Ordenanza Para La Provisión, Administración Y Control De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado En El Cantón Pucará.
- ❖ Ordenanza Que Regula El Funcionamiento Y Ocupación De Los Mercados, Las Ferias Libres Y El Cobro De Tasas Por Ocupación De La Vía Y Espacios Públicos Del Cantón Pucará.
- ❖ Ordenanza Que Regula Las Exenciones A Las Personas Adultas Mayores En El Cantón Pucará.
- ❖ Reforma a la Ordenanza para la Provisión, Administración y Control De Los Servicios De Agua Potable Y Alcantarillado En El Cantón Pucará

Concluida la presentación del Informe, se da paso a las preguntas planteadas por la ciudadanía:

Primera pregunta, formulada por el señor Camilo Heras, Representante de la Comunidad La Betania, quien consulta sobre el tema turístico, específicamente sobre las ruinas de Huasipamba. Responde el señor Alcalde Rogelio Reyes, indicando que es bueno saber que hay esa preocupación en estos temas, de lo que tenemos entendido el propietarios de esos terrenos en donde está ubicado el Baño del Inca, ha procedido a cercar, ahí vamos a conversar con ellos para buscar la posibilidad de que esos predios pasen a ser de propiedad de la Municipalidad a fin de protegerlos, es más anteriormente se hizo un estudio con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, quienes identificaron un valor patrimonial muy importante en Huasipamba el Mirador, entonces haremos todo lo posible de tal manera que ese espacio turístico lo podamos recuperar, mejorar y adecuar la vía para que la ciudadanía y demás turistas puedan visitar el lugar.

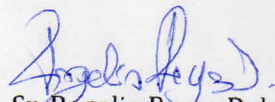




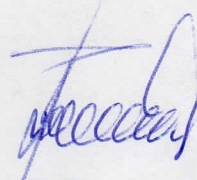
Segunda pregunta, lo realiza el señor Daniel Merchán, Representante de la comunidad San Sebastián, consulta sobre la Ordenanza de Residuos Sólidos, y sugiere que se socialice en las comunidades previo a que entre en vigencia. Responde esta pregunta el Ing. German Córdova, Técnico de la Unidad de Gestión Ambiental indicando que actualmente se está trabajando en el proyecto de reforma a esta Ordenanza, y una vez que se defina se socializará con todas las comunidades, a fin de que previo a su aprobación podamos recoger sus observaciones y sugerencias respectivas. Acotando al tema el señor Alcalde manifiesta que es vital que la ciudadanía conozca la propuesta de Reforma a la Ordenanza vigente, puesto que con el Concejo Municipal ya se ha procedido aprobar en primer debate, pero previo a su aprobación en última instancia se procederá con la socialización.

Tercera pregunta, lo hace el señor Luis Saraguro, Representante de la comunidad Cerro Negro, quien consulta sobre el arreglo de la casa de salud con el presupuesto 2015, la compra del terreno de las vertientes del agua potable, la energía a la planta de tratamiento, el lastrado de las calles y la tubería para las aguas lluvias. Sugiere ser más puntuales a las reuniones. Responde el señor Alcalde, manifestando que en aquel año se tuvo que hacer algunos cortes, y priorizar obras como es agua potable, alcantarillado, energía eléctrica; sin embargo esperamos que las condiciones económicas mejoren este año, y se pueda concretar las obras que están pendientes para lo cual coordinaremos con usted como Presidente de la comunidad.

Como último punto, se canta el Himno al Cantón Pucará; y, sin otro particular, siendo las 13h20 se da por clausurada la audiencia de rendición de cuentas; para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.-


Sr. Rogelio Reyes Delgado
ALCALDE




Ab. Fanny Suarez Pésantez.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.



Nota: A la presente acta se anexa el listado de la asistencia; archivo en digital del Informe de Rendición de cuentas; y, el video del evento.